



**PLAN DE ACCIÓN ANUAL IMPLEMENTACIÓN MEDIDAS D.S.15/2013
PDA VALLE CENTRAL REGIÓN DE O'HIGGINS AÑO 2022**

Dicho Plan de Acción, da cuenta de las coordinaciones realizadas para la implementación de las medidas del D.S. 15/2013 de responsabilidad de la SEREMI del Medio Ambiente, con detalle de las actividades programadas para la implementación de las medidas.

Art.	Medida	Encargado/a	Modo ejecución	Plazo implementación	Medio de verificación propuesto
8	Ejecución de un programa de recambio voluntario de artefactos existentes que combustionen leña o derivados de la madera en la zona saturada, con financiamiento sectorial y del FNDR.	Georgia Manriquez	Ejecución Programa Recambio	Anual	Programa Recambio Informe implementación anual PDA
33.e)	Los proyectos evaluados que sean aprobados con exigencias de compensación de emisiones, sólo podrán dar inicio a sus actividades al contar con la aprobación del respectivo Plan de Compensación de Emisiones por parte de la SEREMI del Medio Ambiente.	Cynthia Arellano	Revisión, observaciones y/o aprobación PCE	Anual	Aprobación y/o rechazo, envío de observaciones
34.b), 36	La SEREMI del Medio Ambiente implementará un Plan Operacional de Gestión de Episodios Críticos, que entre otros puntos considera un sistema de pronóstico de la calidad del aire para MP10. La SEREMI del Medio Ambiente implementará una metodología de pronóstico para material particulado, conforme lo establecido en el artículo 4° del D.S. N° 59, de 1998, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.	Cynthia Arellano	Plan Operacional GEC Informe final Plan Operacional GEC	abril-agosto cada año	Plan Operacional GEC Informe final Plan Operacional GEC
34.c), 37	La SEREMI del Medio Ambiente implementará un Plan Operacional de Gestión de Episodios Críticos, que entre otros puntos considera un plan comunicacional de difusión a la ciudadanía.	Cynthia Arellano	Plan Operacional GEC Informe final Envío diario informe y reporte pronóstico	abril-agosto cada año	Plan Operacional GEC Informe final Envío diario informe y reporte pronóstico

34.d), 38.a)	<p>La SEREMI del Medio Ambiente implementará un Plan Operacional de Gestión de Episodios Críticos, que entre otros puntos considera un procedimiento para la declaración de episodios.</p> <p>La SEREMI del Medio Ambiente informará diariamente a la Intendencia Regional la evolución de la calidad del aire y de las condiciones de ventilación, así como los resultados del sistema de pronóstico de calidad del aire, durante la vigencia del Plan Operacional.</p>	<p>Cinthia Arellano (informe)</p> <p>SEREMI (envío a autoridades)</p>	<p>Planes Operacionales GEC</p> <p>Informes finales Planes Operacionales GEC</p> <p>Envío diario informe y reporte pronóstico</p>	<p>abril-agosto cada año</p>	<p>Planes Operacionales GEC</p> <p>Informes finales Planes Operacionales GEC</p> <p>Envío diario informe y reporte pronóstico</p>
42	<p>La SEREMI del Medio Ambiente desarrollará anualmente, durante todo el periodo de vigencia del presente decreto, un Programa de Difusión y Educación.</p>	<p>Cinthia Arellano</p> <p>Gonzalo Padilla</p> <p>M. Angeles Magaña</p>	<p>Programa de Difusión y Educación</p>	<p>Anual</p>	<p>Programa de Difusión y Educación</p> <p>Informe implementación anual PDA</p>
44	<p>La Mesa Regional de Educación para el Desarrollo Sustentable generará en cada periodo de vigencia de la gestión de episodios, material pedagógico impreso o virtual y herramientas educativas para trabajar la temática de calidad del aire con las familias, docentes y alumnos. SEREMI de Educación y JUNJI realizarán distribución a los establecimientos educacionales de la zona saturada.</p>	<p>Cinthia Arellano</p> <p>Gonzalo Padilla</p> <p>M. Angeles Magaña</p>	<p>Programa de Difusión y Educación</p>	<p>Anual</p>	<p>Programa de Difusión y Educación</p> <p>Informe implementación anual PDA</p>
45	<p>La SEREMI del Medio Ambiente incorporará la calidad del aire y el Plan de Descontaminación como principal línea temática en la zona saturada, en los siguientes programas de la Unidad de Educación Ambiental: certificación ambiental de los municipios, certificación ambiental de escuelas y Fondo de Protección Ambiental.</p>	<p>Gonzalo Padilla</p>	<p>Programa de Difusión y Educación</p>	<p>Anual</p>	<p>Programa de Difusión y Educación</p> <p>Informe implementación anual PDA</p>



46	La SEREMI del Medio Ambiente realizará anualmente un taller de capacitación a los municipios y representantes de organizaciones sociales de la zona saturada para dar a conocer alternativas en el manejo de los residuos, con la finalidad de reducir progresivamente las quemadas libres.	Cynthia Arellano	Programa de Difusión y Educación	Anual	Programa de Difusión y Educación Informe implementación anual PDA
----	---	------------------	----------------------------------	-------	--